ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 " | Número atrasado . . . 0.20 "
[illegible] para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LOREPTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 5 de Marzo de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,893

EL SIGLO

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion. « 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. « Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—DECRETO:—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

El diputado Berro

Mucho se ha hablado y se continúa hablando todavía sobre posible renuncia de los diputados nacionalistas de la Cámara, excepcion hecha de los señores Barbot, Aréchaga y Segundo.

Se habló tambien de la renuncia del doctor Cárlos M. Berro, que se encuentra actualmente en Buenos Aires.

Interrogado á ese respecto por un amigo que ha llegado hoy de la vecina orilla, el doctor Berro contestó poco mas ó menos con las siguientes palabras:

"Por mi actitud bien clara y resuelta me considero separado de la Cámara sin que crea del caso presentar renuncia.

"Nadie me ha hablado de presentar renuncia en forma colectiva, que por otra parte considero fuera de lugar."

Con las anteriores declaraciones queda pues claramente revelada la voluntad del doctor don Cárlos A. Berro.

ACERCAMIENTOS

Consignamos hace algun tiempo una version segun la cual el presidente de la República, comentando la actitud de los militares que formaban parte de la Comision Directiva del Partido Colorado que se nombró en la asamblea reunida en el Teatro Cibils, habia manifestado á uno de sus íntimos que apesar de todos los trabajos de esa Comision, él—si los acontecimientos lo exigieran—no trepidaría en confiar al teniente general Máximo Tajes el mando de todas las fuerzas movilizadas en el país.

En los círculos oficiales se daba ayer por confirmada la referida version, pues era voz corriente en ellos que el teniente general Tajes daría hoy un manifiesto haciendo saber á sus co- [illegible]

CRUZ ROJA

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Liverpool, en la cubierta, novillos á £ 5 y lanares á 9s en los entrepuentes, novillos á £ 4.

Velero Trento, 1650 toneladas, para el canal por órdenes, quebracho á 12s.

Velero Freeden, 1500 toneladas, del Rosario para Rio de Janeiro, pasto á 2 ps.

Velero Agote, 800 toneladas, del Rosario para Rio de Janeiro ó Santos, pasto, á $ 2.20.

Velero Filippo, saliendo de aquí en lastre, á cargar sal en Cádiz para este puerto, á 15 s.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

800 fardos para Amberes, á 9 francos; 500 id id Hamburgo, á 10 marcos; 300 id id Bremen, á 10 marcos; 200 id id Amberes, á 10 francos; 100 id id Génova, á 7 francos; 400 id id Dunkerque, á 9 francos; 5000 cueros secos para Génova, á 50 francos; 400 toneladas trigo para Rio de Janeiro, á $ 3; 209 id id Amberes, á 7 s; 500 toneladas maiz para Bremen, á 8 marcos; 500 id id Amberes, á 7 s; 5000 cueros salados para Hamburgo, á 30 marcos—todo despachado de este puerto 13.000 cueros salados de Montevideo para Hamburgo á 30 marcos; 500 toneladas maiz de los rios para Amberes á 10 s; 500 toneladas trigo de los rios para Hull á 10 s.

—

Dice un diario bonaerense:

La Bolsa de Comercio está pasando por uno de esos momentos graves que muy de tarde en tarde se producen haciendo época en sus anales, con motivo de la excepcional situacion en que se encuentran los comisionistas que operaron por cuenta del señor Castells, con saldos voluminosos que entregar en los términos perentorios que marca el reglamento para las liquidaciones y sin poderlos cobrar á causa del repentino fallecimiento de aquel. El día de hoy á las 2.30 p. m. es el último plazo que tienen para realizar esos pagos.

Con el justo anhelo de evitar trastornos cuya trascendencia es fácil comprender, los señores Manuel Correa Morales y señor Carlos Becú han puesto al servicio de una solucion pronta y eficaz el valioso contingente de su honorabilidad, y competencia, celebrando para este efecto entrevistas con el señor Francisco Uriburu, padre político del extinto, á fin de arbitrar los medios que la situacion les aconseje.

El señor Uriburu ha pedido dos dias de plazo para tomar una resolucion definitiva y asesorarse de la opinion de sus abogados respecto de la posibilidad que tenga para hacerse cargo extrajudicialmente de la testamentaria, declarando al propio tiempo que el señor Castells deja bienes suficientes para pagar estas diferencias y mucho más.

Los comisionistas de Bolsa han encargado á su vez al doctor Carlos Pellegrini tome por su cuenta el asunto en calidad de abogado, quien, á estar á las referencias, ha prometido activarlo en términos de obtener en un plazo de ocho dias, la venia del juez respectivo. En esta virtud se creyó necesario que la comision del interior y la Cámara de la Bolsa difiriesen por una semana los plazos de liquidacion y se dieron á este efecto los pasos necesarios; pero dichas comisiones ha resuelto en sentido contrario, manifestando que ninguna disposicion reglamentaria les confiere poder para tomar determinacion semejante.

Esta decision ha sido calurosamente controvertida al tenerse conocimiento de ella, inclinándose la mayoria á estimarla como excepcion, por mucho que consulte con el reglamento. Hay quien dice que lo fortuito del caso no está previsto en aquél y quien alega, y quizá con sobrada razon, que hay jurisprudencia establecida en la Bolsa respecto de la prórroga de términos: así pasó el 30 de Junio de 1888 cuando la "débacle" del Banco Constructor.

Todavia esperamos arbitrios del último momento que concilien los intereses morales y comerciales que van envueltos en el asunto. La mas rudimentaria razon hace suponer esto.

Por efecto de esta situacion verdaderamente anormal, las operaciones generales que se realizan en la Bolsa han experimentado ayer una paralizacion poco menos que completa, como se verá por las diversas transacciones que consignamos en seguida.

Las operaciones de exportacion han sido realizadas en escala tan íntimas que omitimos mencionar las cantidades.

—

Con la liquidacion del Banco Mercantil de Buenos Aires fundábase en dicha ciudad hace quince años The River Plate Trust Loan and Agency Co.

En este tiempo la empresa que comenzara con un pequeño escritorio en la calle San Martin, ha logrado ser propietaria de un palacio en la Avenida de Mayo y de un crédito importante que el público le dispensa.

Y es con motivo de la inauguracion de este nuevo edificio que debemos publicar algunos detalles de este Banco.

Su carácter de prestamista hipotecario, lo coloca hoy, sin rivalidad con el establecimiento nacional de la calle 25 de Mayo, en condiciones de destinar grandes sumas al incremento de la produccion y de la industria.

Dos y medio millones de libras esterlinas tiene invertidos en préstamos de este género, hallándose estrechamente ligado con las compañías Tramway de Belgrano, Luz Eléctrica de Buenos Aires, Tucuman y Rosario, Aguas Corrientes de Montevideo y Rosario, Refinería Argentina, y ferrocarriles de Entre Rios y Este Argentino, habiendo firmado en estos últimos dias el contrato con la Municipalidad del Rosario para la construccion de las obras de salubridad.

Deseando la empresa invertir en el país una buena parte de su capital, es que ha construido en la Avenida de Mayo el palacio á que nos referimos y cuyo costo alcanza á un millon y medio.

Las oficinas del Trust Loan ocupan las dos terceras partes del primer piso cuyo decorado es fastuoso y de un confort bien establecido.

Las paredes todas se ven cubiertas por mármoles del Chaco, ónix de San Luis y granitos del Azul, siendo de mármol de Carrara la escalera principal que comunica á las oficinas con la Avenida de Mayo, iluminándose el edificio entero con 480 focos de luz eléctrica.

Por los vapores llegados, se ha recibido el siguiente [illegible]:

Vapor brasilero "Desterro", de Rio Grande consignados á B. Tejada [illegible]

Vapor argentino "Eolo", de Buenos Aires á [illegible]

Vapor nacional "Colon" de Concepcion del Uruguay á A. S. [illegible] $ 215.12 y T. Berninzoni [illegible]

[illegible] $ 195 [illegible]

Vapor nacional "Helios", de Nueva Palmira al Banco Italiano del Uruguay $ 1.036.36.

Anteayer el señor Juez de Comercio doctor [illegible], declaró la quiebra de los señores J. Guthman Hnos. [illegible]

[illegible]

Bastante escasas [illegible] importacion, principalmente las de maiz, las cuales [illegible] las necesidades del momento. Se vendieron:

	Por 100 kls.
168 bolsas trigo especial	$ 3.225
[illegible]	3.20
[illegible]	3.15
[illegible]	3.15
[illegible]	3.15
[illegible] á $ 2.30 á $ 2.35	

por los 100 kilos en bolsa.

No hemos tenido conocimiento hoy de que se haya efectuado alguna operacion en lanas.

El mercado continúa muy paralizado y los precios que en él rigen son sumamente bajos.

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió de 8 5/16 á 8 3/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 28.600 y toman á 20 dias vista á 29.000 reis por £.

Un puñado de noticias

Esta madrugada salieron de nuestro puerto, con rumbo al Oeste, los vapores "Tabaré", "Enriqueta" y "República".

—El coronel Pampillon continúa alojado en un cuartel.

—En Canelones no ocurre novedad alguna.

—Anoche se ausentó de esta capital el señor ministro de la Guerra, contándose entre sus acompañantes los ingenieros militares Enciso y Lagarmilla, ambos capitanes.

—Dia estéril el de hoy, para la tijera.

No hemos recibido ni un solo periódico de la campaña.

—El Gobierno con fecha de ayer designó al coronel Roberto Usher para ocupar el cargo de comandante militar en el departamento de Flores.

El coronel Usher despues de haber recibido las instrucciones y recursos necesarios para el desempeño del cargo que le fué confiado, partió ayer mismo para su destino.

ORDENANZAS MARÍTIMAS

Capitanía General de Puertos.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 4 de 1897.

Se ha dispuesto que todos los buques de cabotaje fondeen frente al muelle de esta Capitanía para recibir la visita de entrada y la de salida.

Lo que comunico á Vd. á fin de que se sirva hacer conocer esta resolucion á los patrones de las embarcaciones mencionadas.

Saludo á Vd.

Julio Muró.

A los señores agentes de buques de cabotaje...

Capitanía General de Puertos.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 4 de 1897.

Para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia por los capitanes, recuerdo á usted la disposicion que prohibe á los buques [illegible] despues de haber recibido la visita de salida por el ayudante de esta Comandancia.

Saludo á usted.

Julio Muró.

A los señores agentes de vapores de los rios...

Capitanía General de Puertos.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 4 de 1897.

A sus efectos comunico á usted que se ha resuelto que, despues de las nueve de la noche, todas las embarcaciones grandes y chicas que operan en la costa del Cerro, no permanezcan amarradas á los muelles, debiendo ser fondeadas en sus respectivas amarrazones.

Saluda á usted,

Julio Muró.

A los señores barraqueros...

Capitanía General de Puertos.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 4 de 1897.

Para su debido cumplimiento, hago saber á Vd. que desde hoy en adelante y hasta nueva resolucion de esta Comandancia, ninguna embarcacion,—por ningun motivo,—podrá salir, despues de la puesta del sol, á la rada interior ó exterior del puerto sin previo permiso escrito de la Oficina de Ayudantes.

Prevengo á Vd. que los infractores de esta resolucion serán penados con toda la severidad de las disposiciones vigentes.

Saluda á Vd.

Julio Muró.

A los señores lanchoneros del puerto...

Se ha reiterado la siguiente disposicion:

Capitanía General de Puertos.

Montevideo Marzo 4 de 1897.

AVISO

Para conocimiento de los propietarios y patrones de las barquillas pescadoras, se hace saber:

1.º Que ninguna embarcacion de las que se emplean en la pesca, podrá salir del puerto sin llevar un pase de la Oficina de Ayudantes.

2.º Que tanto á la salida como al regreso deben atracar al muelle oficial.

3.º Los infractores serán castigados con todo el rigor de las disposiciones vigentes.

Julio Muró.

Facultad de Matemáticas

Horario de las clases para el año escolar de 1897. Lúnes, miércoles y viernes—De 8 á 9 a. m., Dibujo de Ornato; id id, Historia de la Arquitectura; id id, Geodesia; id id, Hidráulica; 9 á 10 a. m., Composicion de Ornato; id id, Dibujo Topográfico; id id, Ferro-Carriles; 10 á 11 a. m., Proyectos (Dibujo de Arquitectura); id id, Proyectos (Ingenieros y Arquitectos); id id, Estática Gráfica; [illegible]

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

De Fray Bentos—Teófilo Monfort, Pedro Natal.

De Mercedes—F. Fregeiro, Joaquin Vivo, Alberto Lenujez, Julio Compte.

De Nueva Palmira—Emilia Dellepiani, Justo Rosas.

De Buenos Aires—Arturo Ricard y dos mas de familia, José Gasedo, María Rowlan, Arturo Penal, Manuel Herrera, Gregorio Mendetti, Fernando Guillot, Victor Pericas, Pedro Rognoni, Alberto Lanzaro y 1 mas, Lorenzo Salvo, Laudelino Amorim, Elvira Gutierrez, M. Gutierrez, Lorenzo Nocetti, Juan Ducci, Demetrio Pereyra, Ramon Lagomarsino.—Resúmen, 50 de 1.ª clase y 40 de 2.ª id.—Total 90 pasajeros.

—En el vapor argentino *Cosmos*.

De Fray Bentos—Isabelina García.

De Buenos Aires—Francisco Benedetti, Lorenzo Luquelli, Blás Fosta, Pedro Martinez, M. Gelsen, señora Fasio, Juan Sequeiro y señora, 14 pasajeros.

—En el vapor argentino *Eolo*.

De Buenos Aires—Pablo Coronel, P. Tomcade, Antonio Pagola, J. Shaw, C. Baterlieri, Z. Forest, R. Usher, T. Bernaldo, María Barrero, Julio Evans, señor Buliot, Francisco Wester, Jacinto Mendez, Juan Rovira, Francisco Schilling, E. Marovitz, Sr. Raphorff, J. Arteaga, Bibiana Vazquez y una menor, F. Browm, P. Ripot.—Resúmen: 44 de 1.ª clase especial, 6 de intermediaria y 56 de 2.ª clase.—Total: 106 pasajeros.

Declaracion

A la Capitanía del Puerto se presentó el patron de la lancha número 24 y declaró: que estando recibiendo carga para este puerto en el vapor *Cordouan* al tiempo de recibir una lingada de una pipa de vino marca R. F. G. ésta chocó contra el costado del vapor y la lancha desfondándose y perdiendo parte de su contenido.

Es cuanto tiene que declarar, reservándose el derecho de ampliarla y la firma ante mí—*Vicente Mayans*—*Serafín Fazzio*, jefe de punto.

Vapores en viaje

En viaje de Liverpool para Montevideo y puertos del Pacífico, salió ayer á medio dia de Rio Janeiro el vapor inglés *Oronta*.

De igual procedencia é igual destino, salió tambien ayer de Lisboa, el vapor inglés *Orissa*.

Ayer á las 4 p. m. salió de Coronel, el vapor inglés *Oropesa*, en viaje de Valparaiso para Montevideo hasta Liverpool.

Entradas de ultramar

Liverpool, vapor inglés *Lombardy* á J. R. Schwartz, con carga general.

Génova vapor aleman *Moravia* á G. Moeler, con carga general.

Bremen vapor aleman *Wolfsburg*, á Christophersen Hnos. con carga general.

Port Stanley goleta inglesa *Bowles*.

Hamburgo vapor aleman *Montevideo* á G. Moeler, con carga general.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional *Helios* con 40 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador* con 23 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Salto y escalas, vapor nacional *Colon* sin pasajeros y con carga general, á T. Berninzoni.

Salto y escalas, vapor argentino *Cosmos* con 28 pasajeros y carga general á T. Berninzoni.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo* con 105 pasajeros y carga general á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor aleman *Byzans* á G. Moeller, con frutos del país en tránsito.

Notas Sociales

LICEO FRANZ LISZT.—El mal tiempo impidió anoche la realizacion de una lindísima fiesta anunciada en el Liceo Franz Liszt: debía procederse á la audicion de los alumnos de la clase que regentea Scarabelli, violinista de primer órden que ha sabido conquistar el público de Buenos Aires con incomparable perspicacia artística.

Todas las fiestas musicales en el Liceo Franz Liszt son de interés, puesto que ellas se organizan bajo la direccion de dos maestros como los esposos Giacci, representantes de la virtuosa escuela italiana de piano que es la nota mas aguda de la elegancia y del sentimiento.

Con los esposos Giacci á la cabeza una institucion musical tiene que marchar siempre adelante como acontece al Liceo Franz Liszt, cuyos progresos son maravillosos si nos atenemos al poco tiempo que tiene de fundada esa escuela de música.

Anoche nos preparábamos á oir una clase de violin dirigida por Scarabelli; pero el tiempo se opuso á la realizacion de la velada y muy á pesar del pequeño grupo de *dilettanti* selectos que se habia dado cita, fué necesario transferir la fiesta para el sábado próximo. Quedan notificados los aficionados de buen gusto.

Sin embargo, á pesar del mal tiempo y de la escasa concurrencia que pudo asistir anoche al Franz Liszt, se improvisó un pequeño programa. Tocaron piano en él algunas distinguidas señoritas y dos niños, uno de [illegible] y otro de Debernardis, discípulos del profesor Scarabelli, que se revelaron como verdaderos prodigios de intuicion musical.

La fiesta de mañana á la noche en el Liceo Franz Liszt promete ser muy lucida.

* El lúnes 15 del corriente se efectuará en la iglesia de San Francisco el casamiento del señor Eusebio Conlazo Zavalia con la señorita María Segunda Carve.

La ceremonia se realizará en completa intimidad.

Los desposados saldrán esa noche para la quinta del señor Amaro Carve en Villa Colon, para pasar la luna de miel.

* Parte esta tarde para Europa en el "Mateo Bruzzo" la viuda del general Máximo Santos, señora Teresa Mascaró, acompañada de sus hijos.

* Esta noche se reunirán en casa de la señora Isabel Tornquist de Roosen algunas personas de su amistad [illegible]

* Ha llegado hoy de Paysandú acompañada de sus hijos la señora Blanca Gómez, viuda de Haghes.

[illegible]

Parece que el ministro de las Colonias ha transmitido las órdenes oportunas para que se lleven á Holanda las joyas y piedras preciosas cogidas en Lombok, en el famoso tesoro del Rajah.

Se trata de hacerlas montar para regalarlas á la reina y á la regente, como recuerdo de las victorias de los holandeses en las Indias durante el reinado de las dos ilustres damas.

No falta quien se opone al proyecto, por creer que un presente ofrecido á la Reina en tal ocasion, debe proceder mas bien de la buena voluntad y del cariño de su pueblo, que de los despojos del enemigo.

*** Se ha discutido mucho acerca de la vida y la muerte de las turquesas.

El color de las turquesas, que es de un azul bellísimo cuando son *jóvenes*, no tarda, según parece, en palidecer hasta llegar á ponerse enteramente verde; por eso dicen los joyeros que las turquesas *mueren*. En ese estado no producen el efecto que deberían en las joyas, en las cuales están montadas y pierden todo valor en venta, cediéndose á precios muy reducidos.

Pues bien, nada hay tan fácil como devolverles su brillo y su color primitivo: basta para ello ponerlas algunos instantes en una solucion de carbonato de soda, y salen de aquel baño completamente rejuvenecidas. Desgraciadamente, ese nuevo color, como la juventud, solo dura algunos años.

Lo que acabamos de decir es aplicable únicamente á las turquesas comunes, y no á las turquesas de Oriente, que tienen el privilegio de ser una gema inmortal.

*** NOTA MELANCÓLICA. — Es sabido que por una especie de tácito convenio social se habian señalado los miércoles como dia de moda para la concurrencia de las familias á nuestro hermoso paseo del Prado.

El dia consagrado se veía aquel local de recreo concurridísimo, especialmente en la noche, discurriendo por sus amplias avenidas las más conocidas familias de nuestra sociedad, mientras las bandas militares enviadas para amenizar el paseo ejecutaban con el acierto que todos saben, escogidas sinfonías y trozos selectos de las óperas más en boga.

El paseo, pues, reunía diversos atractivos en esta estacion propicia á los placeres higiénicos en medio de la espléndida naturaleza embellecida por los cuidados inteligentes del hombre.

Pero ya el Prado dejará de ofrecer los atractivos sociales que lo distinguían. Allí donde la elegancia y la coquetería femenina tienen escenario apropiado para brillar con amplitud, faltará en lo sucesivo la presencia de las familias montevideanas y solo se verá uno que otro melancólico paseante de esos que buscan el aislamiento y el silencio para meditar con mas holgura, lejos del bullicio mundano.

Es que hay tambien entre las familias una especie de tácito convenio en retraerse de toda fiesta y todo recreo en presencia de sucesos que no pueden menos que llevar tristezas y congojas al espíritu de la mujer oriental.

El miércoles pasado ni una sola familia concurrió al Prado, favorecido en los dias de moda anteriores con la presencia de las de Saavedra, Garcia Lagos, general Perez, Casaravilla, Buxareo, Ramirez, Artagaveytia, Marquez, Castro, Acevedo, Eastman, Heguy, Behrens, Lanza y muchas otras.

La banda militar se esforzaba inutilmente poblando el espacio con magníficos acordes y bien se veía ya que en los sucesivos dias de moda no habrá alicientes capaces de arrancar de su retraimiento á nuestras familias que así se asocian al sentimiento de pena dominante en todos los que aman el terruño y sufren con sus dolores.

ARTE Y ARTISTAS

ADELINA PATTI—Adelina Patti, la gran cantatriz, estuvo en el mes pasado en Paris, permaneciendo breves dias.

Su primer cuidado al llegar á esa capital fué ir á probarse los trajes que debería usar en el drama lírico "Dolores", de los señores Jorge Boyer y Andrés Pollonnais, cuya primera representacion se efectuó el 20 del mismo mes en el teatro de Niza.

Jorge Boyer se ha inspirado en un episodio de la guerra de la independencia española para escribir el libro de "Dolores".

Añadiré algunas palabras para dar idea del argumento.

Estamos en 1808. La escena representa una plaza pública. La poblacion está satisfecha por la precipitada marcha de los franceses. Un patriota—Pablo—tiene dudas respecto de esa marcha que le parece ocultar una celada. Vése tratado de visionario, porque el pueblo, confiado, desea disfrutar.

Aparece *Dolores* (Adelina Patti), española de alta alcurnia, prometida del conde de Alvina, jefe de partidarios, muy querido en el país. *Dolores* crée que Pablo tiene razon. Apenas expresa su opinion cuando se oye un grito siniestro. ¡Los franceses vuelven! Su marcha fué fingida, fué un subterfugio. Las tropas imperiales cercan la ciudad.

El conde de Alvina comprende que está perdido; no puede huir; sólo le queda la muerte como supremo recurso. Pero un jefe no puede perecer así voluntariamente, sin intentar salvarse. Como los franceses habian buscado un subterfugio, adóptase otro, y se decide que el conde de Alvina pase por muerto y se le hagan suntuosos funerales frente al ejército enemigo.

Llegan los franceses con gran aparato de músicas, y van á presenciar la mayor de las sorpresas: los funerales del conde de Alvina.

—¿El conde de Alvina ha muerto?—dice el comandante francés;—mejor, porque si lo cojo le mandaba fusilar.

Pero el comandante vió á *Dolores* y quedó prendado de su hermosura. Galante, la invita á un baile que dan los oficiales; ella rehusa y él insiste hasta la obstinacion.

Ocúrrense dudas al comandante acerca de la pretendida muerte del conde de Alvina; le parece comprender el misterio, y fuerte con su secreto piensa vencer la resistencia de *Dolores*.

—Alvina era un valiente—dice el comandante—que busquen su ataud; quiero yo mismo llevarle una palma.

Dolores decide ir al baile, pues lo importante para ella es que se salve su novio, cueste lo que cueste. El conde de Alvina, oculto entre el pueblo y loco de celos, pues ve que el comandante ama á *Dolores*, quiere detenerla, mas la jóven retrocede.

El segundo acto comienza en el baile, con danzas españolas y gavotas de la época. Entra *Dolores*, acompañada del comandante, y al mismo tiempo el conde de Alvina, disfrazado de gitano. Logra éste hablar con su novia un momento, y le refiere sus celos, añadiendo que sabe su amor por el comandante. *Dolores* sufre de aquel inmerecido ultraje, y jura demostrar su inocencia y vengarse al mismo tiempo.

A los gritos de *Dolores* acude el comandante, y, cuando éste se aproxima, la novia del Alvina le da una puñalada exclamando:

—¡Ya ves que no era mi amante! Ahora, ¡adios para siempre!

El comandante solo está herido, y comprendiendo que *Dolores* no será nunca de su rival, le dice:

—¡Gracias!

Luego se dirige al conde:—Que crean en un duelo. Señores, insulté al conde de Alvina; nos hemos batido, tengo la culpa de todo, ¡dejadle en libertad!

Dolores cumple su promesa retirándose á un convento.

He oído grandes elogios de la música compuesta por Andrés Pollonnais para este drama lírico que Adelina Patti ha representado en Niza ante el público de soberanos, y de toda la *high life* europea que pasa el invierno en aquella encantada y encantadora costa del Mediterráneo. —*Demonax.*

HOMBRE SERPIENTE—Debutó anoche en el teatro de la Comedia en Buenos Aires y obtuvo todo un éxito el notable hombre serpiente, Mr. Duval, cuyos ejercicios de dislocacion llamaron justamente la atencion del numeroso público que favoreció anoche el popular teatro de la calle de Artes.

Una verdadera novedad se anuncia para dentro de muy breves días, que la empresa ha reservado cuidadosamente.

Para el diez de este mes es esperada allí la primera tiple señora Irene Alba, hermana de la famosa Scoradia Alba, que figura á la cabeza de las de su género en Madrid. Irene Alba ha cosechado en los teatros de la capital de España generales aplausos y los diarios de allí al ocuparse de ella no han escaseado elogios á la jóven tiple por su voz, su bella figura y su naturalidad en la escena.

COMPAÑIA DE ZARZUELA—Antes del quince del corriente hará su estreno en el teatro de la calle 1.º de Mayo la compañía de zarzuela del actor Rogelio Juarez, que actuó en el Pabellon Nacional últimamente, con éxito lisonjero.

Oportunamente se publicará la lista completa del cuadro y se fijará la fecha del debut.

FANTOCHES—Mañana se presentarán en el Pabellón de la Plaza de Armas, los fantoches que acaban de entusiasmar al público de Buenos Aires.

Los fantoches debutan con el fantástico drama, sacado de la novela de Julio Verne, "20 mil leguas de viaje sub-marino".

Los precios que se han establecido para las localidades son los siguientes:

Palcos sin entrada $ 3; sillas de platea, con entrada, 0.80; asiento de cazuela con id, 0.30; asiento de grada con id, 0.30; entrada de grada, 0.20; entrada de cazuela 0.20; entrada general, 0.40; medias entradas para menores de 8 años, á platea y palcos 0.20; palcos de gradas y cazuela 1.

SPIRITISME DE SARDOU.—Se estrenó en Paris la nueva comedia de Sardou titulado *Spiritisme*. Obtuvo un éxito bueno en la primer representacion.

Los diarios de la tarde opinan que el drama es conmovedor y bien desenvuelto, mostrándose así menos severos que los de la mañana, que lo juzgan como basado en revelaciones falsas.

Catulle Mendes dice que la accion es estúpida, pero todos admiran la magnífica escena del segundo acto. Afirman que la comedia se sostuvo por el génio de Sarah Bernhardt y por la habilidad de los demas intérpretes.

CUADROS

En el bazar Maveroff se exhibe un grande y hermoso paisaje de Navarro.

A la orilla de una hermosa laguna está sentada una pastorcilla, rodeada de cabras. El cielo, cubierto casi de nubes blancas y salpicado de tonos purpúreos, parece indicar la caida de la tarde. Apenas esfumadas se alzan á lo lejos las cimas de los montes. Pocos árboles, pero bien presentados. La campiña suave y apagada, en su hora de sempiternas tristezas.

Todo en este paisaje es ténue y melancólico, todo tiene ese tinte pálido de la escuela romántica, que modifica poética aunque lijeramente la realidad para idealizar la naturaleza. Pero está bien hecho, lo mismo el agua de la laguna, que el color del cielo, que el verde del campo. Hay en todo un algo vago que seduce irresistiblemente.

—

Di Nunzio, el incansable trabajador, presenta tambien dos telas, dos paisajes fuertes de color y de luz. Dime donde has nacido y te diré cómo pintas, podría observársele, modificando el refrán. El cielo napolitano con sus tonos calientes y su exuberancia de sol, acompaña siempre á sus hijos en las peregrinaciones que emprenden por el mundo. Lo que se ha fijado en sus retinas desde la cuna, no se olvida nunca. Allí va siempre con ellos, y cualesquiera que sea el cielo que miren, aunque se encuentren en las estepas siberianas, siempre lo han de mirar con los ojos de Nápoles y ha de resultar brillante en la tela.

En los dos paisajes que exhibe Di Nunzio en el bazar Maveroff hay cielo muy azul, aunque esté salpicado de nubes, agua espejo de ese cielo y fuerza de color repartida en los edificios y figuras que completan la composicion. Hay quizás demasiada pintura, pero toques bien dados. Son dos cuadros alegres, vivos, que contrastan agradablemente con el melancólico paisaje de Navarro.

CONFLICTO ESCOLAR

Continúa en el mismo estado el conflicto surgido entre el inspector nacional y la Direccion de Instruccion Pública.

Se espera de un momento á otro la resolucion del gobierno.

D. LUIS DE MADRAZO

Dejó de existir este artista, uno de los que mas han contribuido á la elevacion de la pintura española en nuestros dias.

Nació en Madrid el 27 de Marzo de 1825, en la casa que hoy ocupa la Presidencia en la calle de Alcalá, donde vivía su padre don José, á quien tanto deben las artes y la cultura patria.

Distinguióse pronto por sus condiciones excepcionales de dibujante y de fácil pintor, siendo su primera obra el cuadro de *Tobías volviendo la vista á su padre*, obra notable, que aun hoy sostiene la competencia con los mejores ejercicios hechos para obtener las plazas de pensionados en Roma. Obtuvo con él la pension en 1848, y el *Entierro de Santa Cecilia*, *Don Pelayo en Covadonga*, *Santa Isabel, reina de Hungria* y otros muchos cuadros, en número de más de cuarenta, le hicieron obtener las mayores recompensas en España y en el extranjero.

En 1862, disgustado justamente del fallo del Jurado de la Exposicion oficial, renunció á presentar en certámenes públicos, siguiendo pintando solamente asuntos de encargo y retratos, género en el que ha dejado verdaderas obras maestras.

Ingres, el célebre dibujante francés, y otros grandes artistas, le consideraban como uno de los pintores que mas habían alcanzado en la elegancia y en la precision del dibujo, existiendo cartas de estos maestros que demuestran el gran concepto en que era tenido.

Hace pocas semanas pintó en una sesion de dos horas un retrato suyo, maravilloso como carácter y como ejecucion, que acaso con una triste intuicion de su próximo fin, dedicó á su amadísima hija única María Teresa.

En Italia, en Alemania, y Francia, Luis Madrazo estudió el arte á fondo, siendo su cultura muy grande y su trato y su conversacion amenísima, y modelo de cortesía y afabilidad con todos.

Modesto hasta la exageracion, y sabiendo cuán poco valen las vanidades humanas, no quiso ser académico, ni tenia cruces ni distinciones. Amigo de la familia de Borbon, fué maestro de la reina doña María Cristina, y fué distinguido con verdadera amistad por personas de la real familia.

Amigo sincero, favorecedor de los menesterosos, cariñoso maestro, deja una estela de beneficios y su nombre despertará en todos la simpatía que da la verdadera virtud.

En la enseñanza de las Bellas Artes era auxiliar desde 7 de Octubre de 1857; de la Escuela de Pintura profesor desde 8 de Junio de 1880 y director desde 29 de Mayo de 1891, habiendo sido rogado mucho para que aceptase la direccion, negándose en absoluto á ser consejero de Instruccion Pública, cargo anexo entonces á la direccion.

Jorge de Mancy

A las 2 de la mañana, falleció hoy en el Hospital de Caridad, el residente francés Jorge de Mancy, que hace quince dias atentó contra su vida descerrajándose un tiro de revolver á la altura de la tetilla izquierda.

Durante algunos dias fué segundo corrector de EL SIGLO, revelando condiciones de inteligencia clara y vivaz.

Luego pasó á *La Tribuna Popular*, de donde se retiró para tomar la fatal resolucion que le lleva á la tumba.

Ultimamente grandes preocupaciones de familia,—la ausencia de su esposa que partió para Buenos Aires en compañía de su hijo á quien Mancy idolatraba,—trastornaron completamente su cerebro al extremo de hacer publicar en un diario la version novelesca de que el niño le había sido robado de su propia casa por un desconocido que maltrató á la criada encargada de su cuidado.

De Mancy ha muerto privado de esos afectos íntimos que solo tienen arraigo en el seno de la familia y en el seno de la amistad,—y en su aislamiento, quizás habrá encontrado dulce el momento supremo de entregar el alma al Creador.

TELÉGRAFOS

De la Compañía Telegráfico Telefónica del Plata, se nos participa que los cables están interrumpidos.

—En el Telégrafo Oriental, las líneas funcionan normalmente.

—La Compañía Platino Brasilera ha restablecido la comunicacion entre Porongos y Mercedes.

—El Telégrafo Nacional funciona bien.

—Lo mismo sucede con el telégrafo del Ferro Carril Central.

ASTUCIA FEMENINA

Es una verdadera lástima que los autores cómicos se cansen en poner en prensa su magín para discurrir argumentos ingeniosos y encontrar recursos originales para sus obras, cuando la realidad misma ofrece ejemplos mucho mas ingeniosos que los que ellos pudieran inventar.

Nada lo prueba tanto como este caso, ocurrido hace pocos dias en Paris, y en el que una mujer casada ha discurrido un medio para probar ante un juez la infidelidad de su culpable esposo.

La señora de P.—con esta inicial encubre la prensa francesa la personalidad de la dama en cuestion,—sospechaba desde hace tiempo que su marido no la guardaba aquella fidelidad que recomienda la epístola de San Pablo.

Poco á poco sus sospechas fueron confirmándose, y llegó, por último, á adquirir la completa seguridad de que el señor P. tenia alquilado en uno de los barrios extremos de Paris un confortable entresuelito, un nido lujoso y coqueton, que visitaba muy amenudo, los mismos dias y á las mismas horas que lo visitaba tambien una alegre y encantadora artista que causaba las delicias de sus admiradores en un café-concierto de aquel barrio.

La culpabilidad del marido era evidente y la esposa ofendida pensó inmediatamente en el divorcio.

Sin embargo, la prueba del delito, que habia de servir de base para la peticion del divorcio, no debaja de presentar graves dificultades, pues los enamorados tórtolos no habian dejado de tomar las naturales precauciones.

La señora de P. sabía que los jueces no siempre se prestan á esta clase sorpresas.

Entonces puso en ejecucion su plan.

Presentóse una tarde al Juzgado correspondiente y solicitó la detencion por robo del señor P., al que fué á buscar la policía al entresuelito consabido.

Ya los dos esposos en presencia del juez, dijo la dama:

—El señor es banquero; hace ya más de un año le confié cierta cantidad para que me la negociase en Bolsa. Pues bien: en ese tiempo no me ha rendido cuentas ni he podido conseguir que me abone un céntimo.

—Pero esto es una ridiculez—exclamó el detenido.—Esta señora es mi mujer y, por lo visto, se ha vuelto loca.

—Nada de eso—repuso Mad. P.—Este caballero vive en la casa en que ha sido detenido, y si el señor juez quiere tomarse la molestia de hacer averiguaciones, todo se aclarará.

Todo se aclaró, en efecto, cuando se hizo comparecer ante el Juzgado al portero de *la casa del crimen*.

—¡Calle, señorito Julio! — exclamó el buen hombre cuando entró en la sala del Juzgado. —¿Qué hace usted por aquí?

Y á pesar de los desesperados guiños del señorito Julio, el portero continuó su historia. Declaró que no conocía al caballero mas que por aquel nombre, pero que la señorita X que cantaba en tal café podia dar mas detalles.

Cuando compareció la señorita X no tuvo dificultad en reconocer y declarar la clase de relaciones que la unían con el señor P., y solo entonces la mujer de éste consintió en aclarar el misterio.

—No estando segura de poderlos coger *infraganti*—concluyó,—he acudido á este medio. De este modo he conseguido hacer resaltar ante el señor magistrado la evidencia de la culpabilidad de mi marido, que me era necesario para presentar mi demanda de divorcio.

Verdadero estado del Japon

Los adelantos y progresos relativamente importantes que el pueblo japonés ha realizado de algunos años á esta fecha, y los fáciles triunfos que alcanzó en su última campaña contra el desorganizado y débil Imperio chino, han servido de base para que se forje una leyenda de grandeza y poderío verdaderamente exagerada.

La verdad de la actual situacion del Imperio del Sol Naciente se desprende de un discurso que el conde Okuma, ministro de Relaciones Exteriores del Japon, pronunció el 27 de Noviembre último ante la Sociedad de Geografía de Tokio, encaminado á demostrar que no se halla todavía aquella nacion, ni por su cultura ni por su poderío, en el caso de acometer empresas atrevidas, como creen muchos alucinados con las victorias alcanzadas en China. Sin embargo de esto, opinó que el Japon puede hacer una labor meritoria civilizando á los pueblos del extremo Oriente.

"La civilizacion japonesa—dijo—es incompleta y deficiente todavía; el camino que aún nos resta por andar es muy largo y penoso, tanto que por más que quisiera lisonjear á mis contemporáneos para no apartarme mucho de la verdad, debería decir que aún estamos muy por bajo del nivel de los europeos, desde cualquier punto de vista que se les considere y en cualquier condicion y estado de la vida, en la Universidad, en la Administracion, en el foro, en el comercio, en la industria...

Si comparamos nuestra riqueza con la de la Gran Bretaña, veremos que somos cincuenta veces inferiores á los ingleses; si con Italia, reputado por ser el país más pobre de Europa, hallaremos que aún somos diez veces más pobres."

Hizo despues el conde Okuma una disquisicion acerca de como debía ser la diplomacia en estos tiempos, y dedujo que era menester que fuese leal y franca y no emplease otro lenguaje que el de la verdad, renunciando á la doblez y al disimulo.

Dijo tambien, tratando de las aventuras, que no bastaba acometerlas y realizarlas, sino que si se hacian adquisiciones y conquistas debía estudiarse antes la manera de conservarlas y [illegible]

cerlas fructíferas, y con este motivo recordó las empresas de los árabes y de los turcos, que solo sirvieron y sirven para llevarlos á la destruccion y á la ruina despues de haberles dado efímera gloria.

El conde se mostró más inclinado á las empresas de la paz, comenzando por desarrollar sobre sólida base el comercio y la industria con tanto empeño y tanta tenacidad, que si alguien se interpusiera en el camino del Japon para impedirle que realizase tales fines fuese castigado apelando para ello al patriotismo nacional.

El orador cree que entre todos los pueblos del Oriente hay uno inmenso, colosal, que ocupa la tercera parte del continente asiático, dotado de grandes condiciones y de inmensos materiales para el comercio, pero en estado lastimoso bajo otros aspectos, y al que tiene el Japon el deber imprescindible de servir de guía para llevarlo por la senda de la civilizacion y del progreso, y que á esa obra debe contraerse el esfuerzo de todos.

CRÓNICA EXTRANGERA

(POR EL CORREO DE AYER)

Declaraciones de Máximo Gomez

El *World* correspondiente al 27 de Enero publica el relato de una *interview* celebrada en Jaruco entre un cierto señor Hernando y Máximo Gomez.

La entrevista tenía por objeto averiguar si eran ciertas las intenciones atribuídas á Máximo Gomez de aceptar las reformas para Cuba.

El interpelado contestó en los siguientes términos:

"No me he mezclado nunca en asuntos de política, puesto que yo no soy otra cosa que el general en jefe de las fuerzas insurrectas, y mi única mision consiste en plantear y desarrollar los planes militares que han de dar por resultado el éxito de la revolucion.

Tal ha sido el encargo que me ha dado el gobierno cubano.

Si alguna inteligencia se entablase respecto al arreglo político de Cuba, corresponderia, en todo caso, tomar la iniciativa al presidente Cisneros ó á su Gobierno, á quienes compete, de acuerdo con las Cámaras, exclusivamente esta facultad, según lo determina un artículo en nuestra Constitucion.

Repito qué mi único deber es combartir manteniendo enhiesto el pabellón de Cuba, evitando intromisiones en esferas qué no son las mías."

Interrogado por el corresponsal si había llegado á noticia de Máximo Gómez haberse entablado algunas negociaciones diplimáticas, contestó que nada sabía, añadiendo, que el pueblo cubano nunca se mostró tan resuelto á seguir la campaña ni las fuerzas insurrectas habían estado jamás en mejores condiciones que ahora.

"Nuestros hombres—dijo Máximo Gómez—están llenos de entusiasmo por la independencia de nuestro país, y, por lo tanto, se oponen á todo arreglo de carácter transitorio.

El Ejército rebelde y el pueblo cubano luchan por la absoluta independencia y no depondrán las armas hasta haberla conseguido."

Respecto á la política de Mr. Cleveland que calificó de poco amistosa para los insurrectos y muy favorable para España, manifestó no haber nunca confiado los rebeldes en el apoyo de los Estados Unidos, no obstante simpatizar estos con la insurreccion, pues al lanzarse al campo los separatistas solo contaban con la ayuda de Dios y sus propias fuerzas.

Con referencia á la prosecucion de la guerra, añadió que, á poder disponer de armas y municiones suficientes, en un mes limpiaría la isla de tropas españolas.

Por lo demás, y en cuanto al sistema de guerra por él empleado, declaró haber observado y hecho observar reglas humanitarias, prohibiendo todo género de violencias.

Las reformas en Cuba

El periódico inglés *The Graphic* dedica un artículo al propósito del Gobierno español de aplicar reformas liberales á la administracion de Cuba.

"El señor Cánovas del Castillo—dice entre otras cosas—merece las mayores alabanzas y el mas sincero aplauso por el sabio, prudente y liberal carácter que ha sabido imprimir á la nueva organizacion que acaba de otorgar á la isla de Cuba.

La ley, á juzgar por los telegramas de la *Agencia Reuter*, está inspirada por el mas amplio criterio, y exceptuando lo referente al Cuerpo Legislativo, que solo tendrá una Cámara, todo lo que concede la metrópoli á los cubanos se encamina á identificar su forma de gobierno con la de la Península; pero, merced á una fusion de los sistemas senatorial y electivo, tendrán los cubanos una intervencion mas real y efectiva en sus asuntos.

Importa añadir, porque es digno de mencion, que la isla de Cuba conservará una representacion en ambas cámaras de la metrópoli.

Los autonomistas irlandeses observarán este procedimiento con el profundo interés que me-

[illegible]

tar las reformas, declaró que el Gobierno nada podia decir, porque eso depende del curso de la guerra, momento en que hayan de aplicarse y circunstancias que no se pueden prever."

Conferencia del señor Montero Rios

Inauguró el señor Montero Rios la serie de conferencias que se propone dar en el presente curso, en Madrid, acerca de la "Historia política de los Papas."

Tomando como base las palabras que dijo Leon XIII al cardenal Gibbons: "Llevad en una mano el Evangelio y en la otra la Constitucion de los pueblos", desarrolló la idea de que la armonía entre el progreso y la religion, entre la iglesia y el siglo, es obra necesaria al bienestar de las sociedades modernas.

Semejante tarea no es obra sólo del sacerdote; todos los hombres, en sus varias esferas, pueden hacer mucho para que tan hermoso ideal pueda realizarse.

No basta—añadió—adorar á Dios dentro del templo; acaso fuera de él pueda adorársele mejor.

Nada puede hacerse más meritorio en tal sentido que dedicarse con fé y con entusiasmo á anular los trabajos de los que propalan que el catolicismo es enemigo de la razon.

Terminó el orador haciendo votos porque desaparezcan las disensiones que separan á los hombres en materia religiosa, y ofreció tratar en la conferencia próxima del anglicanismo y de sus diferencias con la religion católica.

Tal es el número de cátedras y de discípulos, que el señor Moret ha tenido que arrendar un piso contiguo al Ateneo y se están haciendo las obras necesarias para instalar una amplia aula, capaz de 150 alumnos.

La hacienda portuguesa

Al ajustar cuentas el periódico portugués *O Tempo* al Ministerio Hintze Ribeiro, el cual acaba de entregar el poder á un Ministerio progresista, consigna los siguientes datos, interesantes para apreciar la actual situacion económica del vecino reino.

La deuda flotante subió en los cuatro últimos años, desde Febrero del 93 en que ocupó la presidencia del gobierno el señor Hintze Ribeiro hasta el presente, desde 18.000 contos á cerca de 33.000; los gastos públicos de 44.000 contos á 53.000; el premio del oro en un 18 por 100.

Los presupuestos coloniales, que se saldaban antes con *superavit* de 400 contos, ahora se liquidan con *déficit*, y la deuda con el Banco de Portugal se ha elevado en cantidad tan relativamente considerable, que de 59.000 contos á que asciende hoy la circulacion fiduciaria, muy cerca de 40.000 proceden de los préstamos hechos al Estado.

Durante dicha gestion han ocurrido cinco conflictos internacionales, y el estado del crédito y de los impuestos es tan lamentable por el abuso que se ha hecho del uno y de los otros, que, en opinion del autor del artículo que extractamos, sólo una rigurosa economía y una moralidad administrativa á toda prueba pueden salvar á Portugal de los peligros económicos que le amenazan.

Un rasgo de la Otero

Una carta de Nueva York da cuenta de un rasgo de la famosa bailarina, que merece ser publicado.

Hace ya una temporada que la Otero se encuentra en Nueva York, donde, si la pagan bien sus contratos, no se muestra muy favorable con ella la prensa, ó al menos la trata con menor consideracion que hace cinco años, cuando sostenía rivalidad con Carmencita, otra bailarina española.

Hace pocos días comentábanse en casa de la Otero, entre varios contertulios, las supuestas atrocidades cometidas por los soldados españoles en la manigua.

La Otero se hallaba en extremo contrariada con la conversacion de los *yankees*.

En el momento en que arreciaba el disparatar de éstos, entró en la habitacion un *reporter* de uno de los principales periódicos de Nueva York y tuvo la osadía de saludar á la Otero, diciendo "¡Viva Cuba libre!"

La contestacion fué inmediata y estuvo á la altura del agravio.

A los pocos segundos salía á puntapiés de la casa de la Otero el *reporter*.

La reunion de *amateurs* se disolvió prudentemente, ante el temor de que la hermosa Carolina hiciera nuevas demostraciones de su patriotismo y de su agilidad de pies.

El sufragio de las mujeres en Inglaterra

La emancipacion de la mujer ha dado un gran paso en la Gran Bretaña.

En efecto, segun las noticias de Londres, ha sido aprobado en la Cámara de los Comunes el *bill* de Mr. Begg, relativo á la concesion del sufragio electoral en favor del bello sexo.

El mencionado *bill* concede el derecho electoral á las solteras que cuenten con medios propios de subsistencia.

Disfrutarán de este derecho en Inglaterra cerca de medio millón de mujeres.

La discusion del proyecto de ley ha originado algunas disertaciones humorísticas.

[illegible]

El mismo telegrama anuncia que ha llegado al Harrar en viaje á Zeila otra caravana de los prisioneros libertados por Menelik. De ellos forman parte los tenientes Gambi, Scala y Garibaldi.

Comerciales

NUEVA YORK, 4—Segun la revista monetaria del mercado londinense publicada por el *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó en Londres á 9 3/8 peniques. Su precio en

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

El VIERNES 12 de Marzo frente al vestíbulo de la Bolsa. **Expléndida área de terreno!—Posicion de gran altura—15.539 metros en la Estanzuela** á pocos metros del gran Barrio 25 de Mayo—Base bajísima—**28 centésimos el metro!**—El frente con empedrado pago.

[illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista		6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay		6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme)		6.44	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
Colon		—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
Sayago (Empalme)	S.	—	—	—	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.48	—	10.37
Peñarol	Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
Independencia		Véase ramal á Minas	7.32	Véase ramal á Nico Perez	9.15	Véase ramal á Minas	11.22	12.33	1.38	4.32	Véase Ramal á Nico Perez	5.23	Véase ramal á Minas	—	6.33	7.47	—	10.51
Piedras	Ll. / S.		7.42 / 7.50		9.25 / —		11.32 / 11.38	12.40 / —	1.45 / —	x4.40 / —		x5.40 / 5.45		—	6.40 / —	7.55 / —	x9.15 / 9.20	11.00 / —
Progreso			x8.05		—		11.50	—	—	—		5.54		x5.47	—	—	—	—
Juanicó			x8.23		—		12.10	—	—	—		6.03		—	—	—	—	—
Canelones	Ll. / S.		8.35 / 8.50		—		12.28 / 12.42	—	—	—		x6.19 / 6.29		—	—	—	10.05	—
Margat			9.04		—		1.00	—	—	—		6.40		—	—	—	10.33	—
Santa Lucía	Ll. / S.		9.10		—		1.05	—	—	—		6.45		7.10 / 7.15	—	—	10.43	—
25 de Agosto	Ll.		9.20		—		x1.15	—	—	—		6.54		—	—	—	—	—
25 de Agosto	S.		—		—		—	—	—	—		6.59		Lunes, Miércoles y Viernes	—	—	Mar., Jue., Sá.	—
Capurro			—		—		—	—	—	—		7.12			—	—		—
Rodriguez			—		—		—	—	—	—		7.30			—	—		—
San José	Ll.		—		—		—	—	—	—		8.00			—	—		—
25 de Agosto	S.		9.25		—		—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77*			—		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Isla Mala			10.16		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 101*			—		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Florida	Ll. / S.		10.50 / x11 20		—		—		—	—		—		8.20 / 8.30	—	—	12.20 / 12.40	—
La Cruz			12.00		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Sarandí	Ll. / S.		12 50		—		—		—	—		—		10.00 / 10.10	—	—	2.20 / 2.30	—
Kilómetro 173*			—		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Goñi			1.27		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Durazno	Ll. / S.		2.10 / 2.15		—		—		—	—		—		11.10 / x11.15	—	—	3.50 / x3.55	—
Yí			2.30		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Villasboas*			—		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Molles			3.38		—		—		—	—		—		a. m.	—	—	5.15	—
Rio Negro	Ll.		4 20		—		—		—	—		—		12.45	—	—	x6.05	—
F. C. MIDLAND																		
Rio Negro	S.		—	—	—		—		—	—	—	—		Ma., Ju., Sá. a. m. 1.00	—	—	Domingos, Miér. y Vier.	—
Paysandú	Ll. / S.		—	—	—		—		—	—	—	—		5.13 / 5.35	—	—		—
Salto	Ll.		—	—	—		—		—	—	—	—		7.53	—	—		—
Rio Negro	S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 283		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	8.53	—
Achar	Ll. / S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	9.35 / 10 10	—
Parapa		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	10.30	—
Piedra Sola (G. Netto)		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	11 52	—
Tambores		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	12 34	—
Valle Eden*		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	1.05	—
Tacuarembó	Ll. / S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles*		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranqueras		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera	Ll.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranqueras		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden*		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parapa		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 283		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND																		
Salto	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	p. m. 5.30
Paysandú	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.00 / 8.10
Rio Negro	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	a. m. 1.45
Rio Negro	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.05
Molles		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	Ll. / S.	6.10	8.15 / 8.20	—	—	10.55	2.00	2.50	—	x4.45	—	x5.40	—	7.18	8.15	x9.15	5 47	—
Independencia		6.18	8.28	—	—	11. 3	2. 8	3. 6	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	—
Colon		6.20	8.33	—	—	x11.10	2.16	3.18	—	5. 4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	—
Peñarol	S.	6 25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5 50	6.27	7.35	9.26	9.26	Domingo Miér. y Vier.	—
Sayago (Empalme)	Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme)	S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay		6.44	8.50	9 28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista		6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5 23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53	—	—
Central	Ll.	7.00	9. 8	9.40	10.37	11 40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.a clase	2.a clase	ESTACIONES (SALIDAS)		5	19	ESTACIONES (REGRESOS)		8	20
	$	$			a. m.	p. m.			a. m.	a. m.
			Central	S.	7.30	4.25	Nico Perez	S.	—	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35	Illescas		—	11.10
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42	Mansavillagra		—	11.50
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52	Cerro Colorado		—	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol		8 07	5.00	Reboledo		—	x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17	Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
23	0.60	0.50	Toledo		x8-45	5.30	Chamiso*		—	—
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00	San Ramon	Ll. / S.	— / 7.45	2.45 / 3.10
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40	Cazot		8.20	3.45
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05	Santa Rosa		8.40	4.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	10.55 / x11 25	7.40 / —	Sauce		x9.15	4.40
			Chamiso*		—	—	Toledo		9.40	5.05
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—	Treinta y Tres	Ll. / S.	— / 9.55	x5.17 / 5.22
122	4.30	3.30	Reboledo		x1.18	—	Peñarol		10.05	5.32
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—	Sayago		10.10	5.37
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.50	—	Yatay		10.20	5 47
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	—	Bella Vista		10.27	5.54
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—	Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

K	1.a c.	2.a c.	ESTACIONES (SALIDAS)		1	9	23	ESTACIONES (REGRESOS)		6	16	24
	$	$			a. m.	a. m.	p. m.			a. m.	p. m.	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25	Minas	S.	—	—	2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33	Solís		—	—	2.50
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39	Montes		—	—	3.20
8	0.30	0.20	Sayago		6 44	10.12	5.47	Migues		—	—	3.50
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 52	Tapia		—	—	4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6 05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24	Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
29	0.80	0.70	Suares		7.37	10.59	6 36	Mosquitos		—	2.30	—
36	1.00	0.80	Pando	Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6 50 / —	Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	—	Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	—	Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.25	5.00
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—	Olmos		—	3.30	5 05
—	—	—	Las Toscas (Parada)		—	12.10	—	Pando	Ll. / S.	— / 8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
—	—	—	Mosquitos		—	12.25	—	Suares		8.34	3.54	5.40
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—	Toledo		x8.45	4.04	5.52
—	—	—	La Sierra	Ll.	—	1.10	—	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—	Peñarol		9.14	4.34	6.27
			Migues		9.36	—	—	Sayago		9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—	Yatay		9.28	4.47	6.43
103	3.20	2.60	Solís		10.30	—	—	Bella Vista		9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—	Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

ESTACIONES				ESTACIONES			
Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

REGISTRO DE HIPOTECAS

El Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 154.—Montevideo, Marzo 1.° de 1897. 427-ab.1.°

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Cany, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Carlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solís, Tala, Zapicán.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Parolin (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San [illegible] [illegible]

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia.—Antonic Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 °/o al año
á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

[illegible] anticipos en cuenta corriente, 12 °/o anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 °/o
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 °/o
" " " " " 6 meses de aviso 5 °/o

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago [illegible] del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los poseedores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los [illegible] vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.p.md.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ [illegible]	ó sean	$ [illegible]
Idem suscrito	" [illegible]	"	" [illegible]
Idem realizado	" [illegible]	"	" [illegible]
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	" 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . nil.
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 °/o anual
" " por 3 meses fijos . . . 2 " "
" " " 6 " " . . . 3 " "
Se cobra— " descubierto en cuenta corriente . . 10 " "
Descuentos—Convencional.
Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cerveceria y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Octubre 31 de 1896.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS [illegible]

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A CARASSALE único representante.
d.p.md

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 12 del corriente Marzo, á las 8 p. m., con el objeto de autorizar la venta de algunos terrenos, de acuerdo con el art. 37 de los Estatutos.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Local: Asociacion Rural, Plaza Independencia número 61.

Montevideo, Marzo 4 de 1897.
448-mz.12 *El Directorio.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 °/o anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 " "
Idem idem idem id de 6 meses . . . 4 " "
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 °/o anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

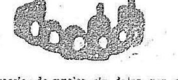
Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

p.m

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
" Integrado	"	750.000
Fondo de reserva	"	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Freres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Eraz

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincalleria, cuchilleria y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebreria Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa [illegible]
Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leandro Gomez, Aldao Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 2002 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

perm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y secos, producidos y elaborados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-per.a

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio, escritorios, etc. $ 4.00
" " " particulares $ 3.00
" " " particular en general $ 4.50
Lineas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan para los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Sauce, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Paso de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San Ramon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 85.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

d.p.md.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con una cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir lineas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mon perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1897—Llámase por segunda vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 y serán abiertas el 11 del corriente á la 1 p. m. por el señor Inspector Nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas. Mzo11

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 130.000 Permisos Generales de Aduana, *originales*; 650.000 *Copias* para los mismos; 13.000 Actas del Registro de Estado Civil.

1600 Manifiesto de Entrada.
700 id id Salida.
3000 Patentes de Cabotaje.
2000 id de Sanidad.
2000 Fórmulas D. Impuesto de Herencias.
2000 id F. id id.
2000 id I. id id.
2000 id J. id id.

para el ejercicio económico de 1897-1898 conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 9 del mes de Marzo próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Febrero 27 de 1897.

Cipriano R. Olivera.
V.° B.°—*Felippone.* 434-mz.9

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 600 resmas papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 del mes de Marzo próximo á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de ellas.

Montevideo, Febrero 27 de 1897.

Cipriano R. Olivera.
V.° B.°—*Felippone.* 435-mz.8

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de uno, cinco y diez centésimos, esta Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto se proceda á [illegible] el 1.° de Marzo próximo [illegible] [illegible]

[illegible]

Montevideo, Febrero 25 de 1897.

396-mz.12 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de [illegible] [illegible]

[illegible]

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 17 de 1897.

351-mz.17 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Barrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finc|ados por dicho señor para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y María Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por dichos señores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 403-mzo.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Malvarino y se cita á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público. 354-mz.17

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por dicho señor para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 323-mz.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Felipe Velasco, Teresa Quariara y Federico Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por los mismos para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 312-mz.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liboria, Florencio, Luis y Asuncion Bentancour, para que en el término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos de sucesion de los fallecidos doña Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 199-mz.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores [illegible] y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán oportunamente al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 454-ab.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Pagani para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 63.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 419-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Daniel G. Buela para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia ocho del entrante Marzo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 420-mz.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Aquiles Garibotti para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia seis del entrante Marzo, á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 25 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 413-mz.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos de tercería que dedujo á la ejecucion que le seguian los señores Hamilton y Ca. á Antonio Costa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 405-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Buela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 406-mz.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Américo Bertocchi, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, denunciarlo, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán oportunamente al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 284-mz.9

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 437-mz.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres,* Escribano Público. 441-My.2

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña María Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia [illegible]

[illegible]

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, [illegible] se hace saber [illegible]

[illegible]—San Fructuoso, Febrero 26 de 1897.—*José R. López.* [illegible]

Juzgado L. de Ins[illegible]

[illegible]